CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

Asunción, 25 de abril de 2019

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Atención: Dirección de Normas y Control - SBE
Presente:

Me dirijo a usted, en el marco del proceso de *LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE NRO. 01/2018. PLURIANUAL AD REFERENDUM "CONTRATACION DEL SEGURO PARA EXCESOS DE GASTOS MÉDICOS – PLURIANUAL, PARA LOS AFILIADOS, PASIVOS Y CONYUGUES DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES – ID 355164*, a fin de dar respuesta a la Nota DNCP N° 6030/2019:

1) Se ha procedido a realizar la carga de las líneas presupuestarias.

2) Consultamos a la Convocante, las razones por las que no se ajustó a lo establecido en el Decreto N° 7434/11, que en su Art. 34, indica: "A fin de garantizar los derechos de /as partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones, la formalizaci6n del contrato, necesario para la emisi6n de c6digos de contrataci6n, solo podrá ser concluida por las Convocantes, una vez vencido el plazo establecido en la normativa, para la interposición del recurso de protesta.

   R. Tal como ya se ha mencionado en la nota anterior remitida, reiteramos que el contrato se suscribió antes del plazo indicado en el Decreto N° 7434/11, por una parte debido a que el contrato anterior estaba llegando su finalización y los usuarios (jubilados) no pueden quedar sin la cobertura de los servicios objeto del llamado, así mismo y considerando lo que establecen los estatutos de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines no era posible suspender el Servicio de "Seguros por Gastos de Excesos Médicos" debido que por su naturaleza se trata de un asistencia con un componente social muy sensible e imprescindible para los usuarios (jubilados).

3) Remitimos el formulario de adecuación de líneas presupuestarias.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle muy cordialmente.

Mgtr. Esc. Alfredo Díaz Casabianca
Secretario General

Nadia Ljubetic A.
Jefa Interina de la División
UOC